S

egún la [Doctrina Social de la Iglesia](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html#Valor y límites de la libertad), “*169 Para asegurar el bien común, el gobierno de cada país tiene el deber específico de armonizar con justicia los diversos intereses sectoriales.358 La correcta conciliación de los bienes particulares de grupos y de individuos es una de las funciones más delicadas del poder público. En un Estado democrático, en el que las decisiones se toman ordinariamente por mayoría entre los representantes de la voluntad popular, aquellos a quienes compete la responsabilidad de gobierno están obligados a fomentar el bien común del país, no sólo según las orientaciones de la mayoría, sino en la perspectiva del bien efectivo de todos los miembros de la comunidad civil, incluidas las minorías.*”

En nuestro mundo el poder de obligar a los seres humanos ha sido confiado al Legislador. Esta delegación tiene sentido en cuanto con ella se procure alcanzar la armonía entre la justicia y los intereses sectoriales. El problema de muchas normas consiste en que sus autores no se preguntaron por las consecuencias de su vigencia.

El Congreso es la reunión de un grupo de personas, que se suponen elegidos por la mayoría del pueblo. Aquí empiezan las dificultades porque en realidad son muy pocos los que votan. De manera que los menos obtienen el poder, lo que difícilmente redundará en el beneficio de todos.

Cada uno de los congresistas alberga unos intereses. El Gobierno y las empresas tratan de aliarse con ellos, según les convenga. Esto coloca a los legisladores en un pedestal, al que los demás deben alcanzar con buenas propuestas. Esta realidad ha negado las tesis del pasado en las que el Estado se consideraba un ente neutro y justo.

A estas alturas aparece el mayor veneno del mundo que es la riqueza, concretamente el dinero. Se pueden comprar los votos, los programas de desarrollo, los contratos de las localidades e incluso el trabajo humano. Por el dinero decidimos mentir, ser arbitrarios, discriminar. Quienes se oponen a esto arriesgan su integridad física. Cada año contabilizamos varios muertos que eran líderes sociales.

Este es el escenario en el que se desenvuelven las profesiones. A éstas se les somete a códigos de ética concebidos de manera particular. Desafortunadamente algunos deciden no acatarlos. A pesar de los castigos la comunidad profesional sigue conteniendo individuos de mala fe.

Muchas personas se han preguntado qué hacer frente a esta crisis moral. Las respuestas ya están dadas. Se requiere de educación, de formación y de ejemplo. En esto último está el secreto.

Si los programas de pregrado para formar profesionales de la contabilidad quieren que sus egresados sean muy íntegros, deben procurar que toda la vida universitaria sea ejemplo de rectitud. Los alumnos absorberán esas actitudes y pronto las interiorizarán. Puede que sea lento, pero es muy efectivo. Los estudiantes aprenden lo que ven.

*Hernando Bermúdez Gómez*